



Consorcio de Educación Cívica. Una experiencia de extensión

Civic Education Consortium. An extension experience

Sara Güilamo *

Resumen: En este artículo se expone la trayectoria del proyecto Consorcio de Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra durante 15 años de trabajo. El mismo ha contribuido al fortalecimiento democrático del país, cumpliendo su responsabilidad social a través del desarrollo de una serie de iniciativas que han incidido en múltiples políticas públicas para la intervención de problemas nacionales. El artículo inicia con la concepción de extensión universitaria asumida, con la legislación nacional sobre la que se basa la misión del Consorcio y se desglosan las principales líneas de trabajo del proyecto.

Abstract: This article describes the trajectory of the Civic Education Consortium project of the Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra along its 15 years of development. The project has contributed to the strengthening of democracy in the Dominican Republic, fulfilling its social responsibility through the implementation of a series of initiatives that have had an important influence in numerous public policies that deal with the resolution of national problems. The article begins presenting the conception of university extensions that provides the basis for the project, it later discusses the national legislation on which the Consortium's mission is based, and then continues explaining in detail the main work lines of the project.

Introducción

La extensión universitaria es un vínculo entre la universidad y la sociedad, a través del cual se diseña el currículum incluyendo actividades fuera del aula. A través de la extensión, el estudiantado y todos los participantes desarrollan una serie de capacidades analíticas, de toma de decisiones y de participación en los problemas de su nación. Es decir, se contribuye al bienestar social y a la calidad de vida, defendiendo los mejores intereses colectivos.

El Consorcio de Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) nació en el marco del Proyecto de Iniciativas Democráticas (PID). Por diez años, esta Universidad gestó un proceso que involucró a una serie de instituciones educativas formales e informales de todas las regiones del país, enfocadas en fortalecer los valores democráticos.

La educación de los ciudadanos en materia de derechos humanos y constitucionales es fundamental para el desarrollo de un país. En lo que respecta a la Universidad, este proceso de concientización hace que sus profesionales sean más éticos y responsables, teniendo una participación más activa en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, incidiendo de manera proactiva en la elaboración de políticas públicas. La educación de los ciudadanos a nivel universitario no es responsabilidad de una facultad, carrera o asignatura, sino que nos corresponde a todos. En este sentido, consideramos que el Consorcio, desde esta institución, ha cumplido con su rol de servicio a la comunidad.

Definición y alcance de la extensión universitaria

El concepto de extensión universitaria se ha explicado de diferente manera, dependiendo de si se

Palabras clave

educación cívica, desarrollo comunitario
responsabilidad social

Key Words

civic education, community development,
social responsibility

* Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Especialista en Psicología Industrial, Educación Moral y Cívica y Socio-Pedagogía. Magister en Educación por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) del Doctorado en Educación por la Universidad de Murcia, España. Directora del Consorcio Educación Cívica y Profesora Instructora del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Para contactar a la autora: saraguilamo@pucmm.edu.do

Recibido el 20-Feb-13
Aprobado el 14-Mar-13

Encuentre el texto en <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/CDP/ComunicacionPublicaciones/Paginas/CuadernodePedagogiaUniversitaria.aspx>
Cuaderno de Pedagogía Universitaria Año 9/ N. 18 / julio-diciembre 2012 / Santiago, Rep. Dom.: PUCMM/ p. 9-13

concibe ligada a las asignaturas (currículum) o al servicio comunitario de la academia como parte de la responsabilidad social. A continuación una definición que desde nuestro punto de vista articula los dos aspectos:

“...contribuir a la difusión, promoción y divulgación del conocimiento haciéndolo accesible a todos los ciudadanos; participar y contribuir al desarrollo general de la comunidad y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población; promover un cambio social liberador, y preservar, promover y difundir los valores culturales de la nación” (Sánchez de Mantrana, 2004).

Fundamentación legal

La Ley 139-01 de Educación Superior Ciencia y Tecnología contempla la extensión universitaria como uno de los pilares de este nivel terciario, y lo hace desde el planteamiento de su misión: “Contribuir a proteger y consolidar los valores que conforman la identidad de la Nación dominicana, velando por inculcar en los jóvenes los principios que sustentan una sociedad democrática, la defensa de la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa”.

En su Art. 12 esta ley expone los valores esenciales en que se fundamenta el quehacer de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la República Dominicana. Son los siguientes:

- a. La identidad y cultura nacional, como punto de partida para la universalidad del patrimonio cultural,
- b. El respeto al ser humano, su dignidad y su libertad,
- c. La libertad de discusión y el pluralismo ideológico, político y religioso,
- d. El espíritu democrático, la justicia social y la solidaridad humana,
- e. El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda y construcción del conocimiento,
- f. La creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad,
- g. La igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien prejuicios por origen social, etnia, religión o género,
- h. La autoestima cultural y del talento nacional; el aprecio de la capacidad innovadora y de invención,
- i. La actitud de servicio y rendición de cuentas a la sociedad como beneficiaria y sustentadora de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y culturales,
- j. La actitud de cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones,
- k. La actitud prospectiva, de apertura al cambio y la capacidad de adaptación a los cambios nacionales e internacionales

Observemos que todos estos valores son parte de la Formación humana y ciudadana; se refieren a la dimensión de SER.

Pero en el Art. 15, refiriéndose a los objetivos educativos del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la ley plantea lo siguiente:

- a. Formar personas críticas y democráticas, identificadas con los valores nacionales y de solidaridad internacional, capaces

- de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país,
- b. Proporcionar formación humana, ética, científica y tecnológica a los distintos actores involucrados en las actividades de investigación, desarrollo e innovación,
- c. Contribuir a la formación integral de ciudadanos y ciudadanas creativas, solidarias, críticas, participativas y responsables, a través de su permanente relación con las creaciones literarias, científicas, tecnológicas y de cultura universal,
- d. Formar los recursos humanos con las habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores requeridos por el sistema social y para el desarrollo sostenible, la creación de riquezas y la mejoría constante de la calidad de vida,
- e. Formar los recursos humanos con las habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores requeridos para la producción de bienes y servicios,
- f. Hacer accesible a todos los ciudadanos la oportunidad de acceder a la educación superior,
- g. Hacer relevantes para las necesidades de la sociedad dominicana los conocimientos creados o incorporados al sistema,
- h. Desarrollar en estudiantes y profesores valores y actitudes que les permitan constituirse en agentes que promuevan el avance del conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida, actuando como conciencia crítica de la sociedad,
- i. Contribuir, dentro de un concepto de educación permanente, al desarrollo de opciones de educación continua que permita la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos del país, a lo largo de toda su vida, aprovechando para ello el desarrollo tecnológico existente,
- j. Servir de depositaria, enriquecedora y difusora de los valores de la cultura universal y, en especial, del patrimonio cultural de la nación dominicana,
- k. Fomentar la cultura de la solidaridad, la paz en el mundo y el respeto a los derechos humanos, a través de la asunción y divulgación en los programas de la educación superior, de los principios y resoluciones de los organismos internacionales competentes.

Bajo estas premisas es que presentamos el Consorcio de Educación Cívica de la PUCMM como una dependencia de la institución que trabaja para aportar a estos objetivos.

¿Que es el Consorcio de Educación Cívica?

El Consorcio de Educación Cívica nació en 1997, en el marco del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas (PID-PUCMM-USAID). Fue concebido de manera espontánea por un grupo de instituciones vinculadas al sector educativo, que habían desarrollado una interesante experiencia en la formación de valores ciudadanos tanto en el nivel formal como en el no formal.

Su misión es promover y fortalecer la formación ciudadana a través de la educación cívica, realizando su labor con los diferentes actores de la comunidad educativa dominicana, a fin de contribuir a la construcción de una sociedad democrática que permita el ejercicio de una ciudadanía responsable y participativa.

Son importantes para nosotros los valores de justicia, honestidad, responsabilidad, autoridad, respeto y libertad, que trabajamos desde los Derechos Humanos y la Constitución de la República. Estructuralmente, nos manejamos desde un Consejo Consultivo integrado por representantes de 17 organizaciones con 8 miembros individuales.

Desde la Educación formal tenemos una trayectoria de trabajo específicamente con la asignatura Educación Moral y Cívica y los ejes transversales contemplados en el Currículum: "Democracia y Ciudadanía" y "Educación para la Paz".

¿Cuál es el aporte del Consorcio?

a. Fundamentos de la Democracia

Constituye el proyecto que da identidad al Consorcio, ya que comenzó a gestarse en el Proyecto de Iniciativas Democráticas, y se ha mantenido a lo largo de 15 años. El Centro Cívico de Los Ángeles apoyó y capacitó el personal que formó parte de la primera experiencia: "Nueva Ciudadanía". Desde él se participó en todo lo relativo a la asignatura Educación Moral y Cívica; sobre todo en su posicionamiento en el currículum educativo de los niveles Básico y Medio. Se trabajó en la elaboración del programa, en gestionar la ordenanza 3'99, en la preparación de los libros de textos de todos los grados, así como en la capacitación de los maestros que enseñan la asignatura.

Otro aporte valioso fue la adopción de una metodología que hace de la enseñanza de la moral y la cívica algo práctico y significativo. Se profundizó en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el triángulo contenido-profesor-estudiante con una perspectiva de Investigación-Acción e Investigación Participativa. Se diseñaron y modelaron lecciones, utilizando los textos que fueron cuidadosamente validados con los maestros y maestras del sistema. La metodología didáctica que proponemos se fundamenta en estrategias constructivistas, aplicando la secuencia exploración - conceptualización - aplicación. Estas estrategias las desglosamos a continuación:

1. La exploración, donde se recogen las experiencias y los conocimientos previos de los/as estudiantes. Esto permite al docente diagnosticar adecuadamente la base para la construcción de nuevos aprendizajes. En esta fase se comunican los propósitos de la clase y se instala la motivación para el trabajo subsiguiente.
2. La conceptualización nos sitúa en la elaboración de los conceptos, enriqueciéndolos o facilitando nuevas adquisiciones. Esta fase se cumple a partir del análisis, la teorización y la reflexión de ideas y situaciones.
3. La aplicación implica el uso práctico de conceptos adquiridos. Mediante procesos en los que se interactúa con la vida real y las experiencias propias, se practica la toma de decisiones y la solución de problemas por medio de procedimientos diversos.

Los "núcleos cívicos" se incluyeron también en el proceso, los cuales constituyen comunidades de aprendizaje donde los maestros intercambian sus experiencias. En ese momento existían los Centros

de Construcción del Conocimiento (CCC) en la estructura del Ministerio de Educación, con los cuales se conectaron.

Incidimos también en la Supervisión Escolar, conceptualizando y modelando el Acompañamiento Reflexivo como proceso empático que provoca la reflexión de los maestros sobre su práctica, terminando con un plan de mejora acompañado por los técnicos del sistema.

La Especialidad en Educación Cívica fue el programa que, con el aval de esta Universidad, formalizó la formación del personal que laboraba en este proyecto. Dos grupos de docentes del área de sociales, de toda la geografía nacional, se graduaron de esta especialidad.

b. Proyecto Ciudadano

Proyecto Ciudadano es una creación del Centro de Educación Cívica de Los Ángeles. Es un currículum interdisciplinario que se caracteriza por utilizar técnicas cooperativas, enfocar el aprendizaje sobre los procesos gubernamentales a nivel estatal o local y en problemas comunitarios. Provee un nuevo modelo de evaluación pedagógica enfocándose en la participación estudiantil. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes el interés por los problemas de su entorno, fomentando el sentido de trabajo en equipo, análisis crítico, responsabilidad ciudadana, compromiso y solidaridad. El proyecto consta de 6 pasos: el concepto de política pública y cómo la desarrollamos, la identificación de problemas de política pública en la comunidad, la selección del problema a estudiar, el acopio de informaciones sobre ese problema, el desarrollo de la presentación del proyecto, la presentación ante los jueces y los funcionarios competentes, y por último, la reflexión sobre la experiencia.

En síntesis, Proyecto Ciudadano utiliza técnicas cooperativas, enfoca el aprendizaje en los procesos gubernamentales a nivel estatal o local, es un modelo metodológico de investigación-acción, estimula la participación estudiantil e invita al estudiante a involucrarse en problemas relacionados con su comunidad, influyendo en la formulación, control y vigilancia de las políticas públicas.

c. Escuela, Estado y Constitución

Es un proyecto fundamentado en la difusión, el estudio y el análisis de la Constitución Dominicana, desde una perspectiva de construcción de identidad ciudadana, a partir de capacitación a maestros y maestras en diferentes aspectos del constitucionalismo. En este proyecto, no sólo se discutió la base conceptual, sino que además se trabajaron de manera práctica los procesos metodológicos, construyendo junto a los docentes estrategias pedagógicas para llevar la Carta Magna de manera clara, lúdica y amena al salón de clases. Este proceso de aprendizaje estuvo ligado a un compromiso de desarrollar una amplia agenda de actividades escolares, comunitarias y a través de los medios de comunicación para la difusión del texto constitucional.

En el año 2006, se realizó un primer proyecto con el apoyo del Centro Franklin de la Embajada Americana y el Senado de la República Dominicana que cubrió la geografía nacional. Maestras y maestros de todo el país, compartiendo experiencias pedagógicas,

en torno al constitucionalismo como base de la democracia, dentro de las aulas y luego replicando la metodología con sus alumnos. En el año 2008, se desarrolló una segunda experiencia, esta vez con el auspicio de La Cámara de Diputados de la República Dominicana. En ambas ocasiones se trabajó con docentes de todas las provincias y el Distrito Nacional y se culminó con un Foro Nacional de Docentes intercambiando experiencias con los congresistas y expertos de la Escuela Nacional de La Judicatura. En todo el año 2009 se realizó, mediante acuerdo con la escuela de Jueces de la Suprema Corte de Justicia, un Diplomado en línea: "Garantías Constitucionales", el cual benefició a los docentes egresados del Proyecto.

d. Educación Tributaria

Este proyecto tiene el propósito de contribuir a la formación de los docentes y estudiantes de Educación Cívica y Ciencias Sociales del Nivel Medio, a que desarrollen actitudes ciudadanas orientadas a la participación y al reconocimiento de sus deberes y derechos cívicos en materia de educación tributaria.

A través del mismo los docentes han podido reflexionar con sus estudiantes sobre su papel como parte activa de una sociedad que cumple su deber de tributar y a la vez conocer y demandar los derechos que adquiere. Esta reflexión se produce a partir de las herramientas metodológicas que se les ofrecen para el desarrollo de competencias y actitudes democráticas que a su vez potencien un ciudadano con responsabilidad en materia de educación cívica.

e. Aprendo a Convivir

En el Proyecto Aprendo a Convivir con mis Compañeros participaron niños del nivel Inicial partiendo de un enfoque integral junto a sus padres, madres, amigos de los centros y los docentes de 25 centros educativos de la zona de Haina, en Santo Domingo.

En primer lugar, se permitió que los niños reconocieran su entorno social, identificando necesidades y prioridades, al tiempo que conocían cuáles son sus derechos y valores fundamentales. Por su parte, los docentes participaron en la planificación del desarrollo de contenidos y en la evaluación misma del proyecto. Los docentes facilitaron en sus comunidades de padres y amigos las estrategias para lograr una convivencia desde y hacia el hogar. Se buscaba denotar el respeto hacia el derecho del niño y la forma en que este debe ser tratado bajo los niveles educativos, procurando así una educación base que garantice un mejor futuro al niño.

A través del proyecto, los niños, maestros y padres se ejercitaron críticamente en prácticas de roles sociales que potencializan la identificación con la cultura de su familia, de su espacio escolar, de la comunidad y la de su país, y abrieron espacios para cambios generacionales. De este modo las comunidades escolares se van iniciando en los valores y actitudes implicados en tales prácticas y

normas y en la construcción de su identidad cultural, así como en la creación de prácticas sociales más justas y equilibradas.

f. Componente Escuela Segura del Proyecto Escuelas Efectivas

Este programa tiene un enfoque integral para enfrentar la violencia de género en las escuelas. Hemos trabajado con tres tipos públicos: estudiantes, maestros y líderes comunitarios. Se ha trabajado con los líderes estudiantiles del 2do. Ciclo de Básica y en coordinación con los demás programas del Ministerio de Educación. Hemos preparado las capacitaciones y acompañamientos a partir de los manuales "Abriendo Puertas" proporcionados por la USAID, los cuales fueron adaptados y traducidos. El abordaje incluye todo tipo de violencia de género y abuso. Todo ello estuvo encaminado a que las escuelas sean cada vez más seguras para nuestros niños, incluyendo además de los maestros, padres y estudiantes, a los oficiales del gobierno vinculados a la educación, la asistencia de salud y social, la policía, las agencias de protección infantil y las Agencias No-Gubernamentales (ONGs) que trabajan con mujeres y niños.

g. Disciplina Positiva

Este proyecto se enmarca dentro del proceso que se lleva en el Consorcio de fortalecer una educación democrática en las escuelas haciendo una vinculación con la escuela y la comunidad. Permitió apoyar a los docentes y orientadores intervenir en la familia para que se fortalezca la relación y el compromiso que deben tener los padres con la educación de sus hijos.



Al aplicar este proyecto se aportó para que maestros y padres participaran más activamente en los procesos ciudadanos, reconociendo y practicando sus derechos y deberes en su rol

de autoridad, estableciendo normas y límites adecuados. En el diagnóstico habíamos encontrado mucho maltrato a los niños como una manera de disciplinar.

h. Día Nacional de la Ética Ciudadana

Desde el año 2005 pertenecemos a la Comisión Permanente para la celebración de actividades en el Día Nacional de la Ética junto a las siguientes instituciones: Ministerio de Educación -que lo preside-, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Superior, Academia Dominicana de la Historia, Coalición por la Transparencia y la Institucionalidad. Se lleva a cabo el día 29 de abril, en honor a Ulises Francisco Espaillat, luchador liberal en la Guerra de la Restauración y Presidente Constitucional de la República en 1876. Este personaje de la historia dominicana fue un ejemplo de accionar público, apegado a principios éticos, defensor de la institucionalidad democrática, defensor de la educación como la vía más efectiva para lograr el desarrollo y del diálogo constructivo para la solución de conflictos (Decreto No. 252-05). Desde

entonces, todos los años el Consorcio ha organizado la Semana de la Ética, donde resaltamos ante la ciudadanía la importancia de emular el comportamiento de Espaillat.

i. Aula democrática Por una Ciudadanía Responsable

Es un espacio de reflexión permanente creada para los miembros del Consorcio y demás académicos interesados en hacer análisis conceptual y coyuntural sobre el tema democrático. Siempre invitamos un experto que funge como motivador de la reflexión, además de entregar algún material alusivo. Se hace todos los meses en la PUCMM, Campus Santo Domingo. Desde este espacio salen las producciones para una sesión fija, con el mismo nombre, en Radio Educativa Dominicana (quincenal) y una columna en el Periódico El Caribe (semanal).

En la mayoría de los casos, estos proyectos incluyen, además de la capacitación y acompañamiento, investigaciones y publicaciones que sistematizan el proceso, a fin de incorporar mejoras.

Conclusiones

El Consorcio de Educación Cívica ha contribuido con la extensión universitaria de la PUCMM desde su génesis como Proyecto de Iniciativas Democráticas. Es cierto que no fue concebido con esos propósitos ni fue inserto en la estructura académica y administrativa. De manera que, en la reflexión sobre la extensión universitaria, el Consorcio debería estar expresamente contemplado en el diseño curricular para el servicio a la comunidad.

El hecho de que los académicos asumamos con responsabilidad y entrega el servicio social debe ser estimulado desde todas las facultades y centros universitarios. Una forma en que se ha comenzado a incluir la extensión es su presencia en los indicadores a tener en cuenta para la promoción en la Carrera Académica.

Consideramos que los contenidos de extensión deben incluirse en los procesos de capacitación del Centro de Desarrollo Profesional de la PUCMM, donde los académicos preparen y presenten proyectos a la instancia correspondiente. En síntesis, los docentes y estudiantes deberían involucrarse más en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales, lo cual podría estar expresamente programado desde las estructuras administrativas y académicas.

Referencias bibliográficas

Sánchez de Mantrana, M. (2004). La extensión universitaria en Venezuela. *Educere* 8, (24), 83-94.

Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. 2001. Extraído el 28 de febrero de 2013 de, <http://www.seescyt.gov.do/baseconocimiento/Leyes%20y%20reglamentos/Ley139-01%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>